

AEMET instalará un radar meteorológico en la isla de Tenerife

Este proyecto forma parte de un convenio de colaboración entre la Agencia Estatal de Meteorología del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y el Cabildo de Tenerife en materia de meteorología y clima y servirá para mejorar la cobertura en la parte noroccidental de las islas.

También se ha establecido la explotación conjunta del superordenador Teide-HPC, que facilitará la puesta en operación de modelos meteorológicos de alta resolución para las Islas Canarias.

El convenio se enmarca en las medidas adoptadas por la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA).

La Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), adscrita a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, instalará un radar meteorológico en la isla de Tenerife, en colaboración con el Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife (ECIT). Se trata de una de las medidas que forman parte de un convenio de colaboración firmado hoy por ambas instituciones en la sede de AEMET, en Madrid.

El convenio ha sido firmado por el presidente del ECIT, Carlos Enrique Alonso Rodríguez, y por el presidente de AEMET, Miguel Ángel López González, en presencia de la delegada del Gobierno en Canarias, Carmen Hernández Bento. El presupuesto aproximado para la instalación de este radar asciende a 2,5 millones de euros, y está previsto que finalice el segundo trimestre de 2017.

Este radar complementará al actualmente operativo en la Isla de Gran Canaria, y servirá como medida básica de anticipación y de preparación frente a riesgos asociados a fenómenos meteorológicos adversos. Cubrirá la zona noroeste de la Isla de la Palma y el oeste de la de El Hierro, que quedaban fuera de la cobertura del radar de Gran Canaria.

La orografía del archipiélago con grandes altitudes, especialmente en las islas occidentales, produce importantes zonas de ocultación, al menos en las imágenes correspondientes a las primeras elevaciones del radar de Gran Canaria. Por ello, la instalación de este segundo radar en las Islas Canarias mejorará la cobertura sobre la parte noroccidental de las islas y la visión de la entrada de frentes, de especial interés en situaciones similares al episodio de precipitaciones intensas sufrido en Tenerife el 9 de octubre de 2014.

UBICACIÓN DEL RADAR

Tras el estudio técnico de diversos emplazamientos, se han considerado el Monte de Cruz de Gala (Isla de Tenerife) como ubicación idónea, por ser donde mejor se alcanza el equilibrio entre los condicionantes considerados adecuados para la instalación de un equipo de estas características.

Estos condicionantes son una altitud no excesiva, bajo nivel de ocultación orográfica, ampliación significativa de la cobertura hacia el oeste y posibilidades reales de instalación conforme a las infraestructuras existentes.

Se construirá una nueva torre de uso compartido en el emplazamiento de la Torre de Bolicos, actualmente torre de vigilancia de incendios que ocupa el punto más elevado de Cruz de Gala, perteneciente al Servicio Técnico de Gestión Territorial Forestal e Incendios, dependiente del ECIT.

CONVENIO DE COLABORACIÓN

Además de la instalación de este radar, el convenio firmado hoy por AEMET y ECIT, dirigido a conseguir la máxima calidad y eficiencia en la prestación de servicios meteorológicos, climatológicos y medioambientales de la isla, cuenta con otras serie de actuaciones encaminadas a la mejorar la colaboración de ambas administraciones en la gestión de los efectos de fenómenos meteorológicos que puedan provocar riesgos naturales y tecnológicos.

Este convenio está en el marco de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA), con el objetivo de conseguir la racionalización de la prestación de servicios meteorológicos con una mejora en eficacia y eficiencia en la actividad de ambas administraciones y con una reducción de su coste, sin que ello suponga la disminución en la calidad de los servicios meteorológicos proporcionados a los ciudadanos en el archipiélago canario.

Del mismo modo, se llevará a cabo la racionalización de las distintas redes de estaciones meteorológicas de titularidad de cada uno de los organismos y la mejora del intercambio de datos y además, ambas instituciones tienen especial interés en colaborar en otros ámbitos como la formación e investigación y la divulgación y publicaciones.

EXPLOTACIÓN CONJUNTA DEL SUPERORDENADOR TEIDE HPC

Finalmente, otro compromiso a destacar dentro del convenio es la explotación conjunta del superordenador Teide HPC, que facilitará la puesta en operación de modelos meteorológicos de alta resolución para el área de las Islas Canarias, así como el desarrollo de productos específicos regionalizados.

La formalización de este convenio es el primer paso para el desarrollo de un plan de actuación a largo plazo en el archipiélago canario que permita la implantación final de un centro de meteorología y climatología subtropical.

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Canarias](#) [Industria Alimentaria](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>